



Conjunto Monumental Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

La presente libro digital está sujeta a la legislación española sobre propiedad intelectual.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente su utilización será exclusivamente con fines de estudio e investigación científica; en consecuencia, no podrán ser objeto de utilización colectiva ni lucrativa ni ser depositadas en centros públicos que las destinen a otros fines.

En las citas o referencias a los fondos incluidos en la investigación deberá mencionarse que los mismos proceden del Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife y, además, hacer mención expresa del enlace permanente en Internet.

El investigador que utilice los citados fondos está obligado a hacer donación de un ejemplar al Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife del estudio o trabajo de investigación realizado.

This bibliographic digital collection is subject to Spanish intellectual property Law. In accordance with current legislation, its use is solely for purposes of study and scientific research. Collective use, profit, and deposit of the materials in public centers intended for non-academic or study purposes is expressly prohibited.

Excerpts and references should be cited as being from the Archive of the Patronato of the Alhambra and Generalife, and a stable URL should be included in the citation.

We kindly request that a copy of any publications resulting from said research be donated to the Archive of the Patronato of the Alhambra and Generalife for the use of future students and researchers.

***Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife
C / Real de la Alhambra S/N . Edificio Nuevos Museos
18009 GRANADA (ESPAÑA)
+ 0034 958 02 79 45
archivo.pag@juntadeandalucia.es***

Palacio Carlos V.

Armería de levante -

49.361,74 -

Enviado a Madrid el 14 Dic. 1929.

BIBLIOTECA DE LA ALHAMBRA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA
Patronato de la Alhambra y Generalife

Ilmo. Sr.:

Adjunto tengo el honor de remitir a V. I. por duplicado, el proyecto de pios y cubierta de los muros de la angia de levante del palacio de Carlos V de la Alhambra, cuyo importe es de 49.361,74 pesetas.

Oros grande a V. I. muchos años
Granada, Alhambra de Ovinembre de
1929.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE CULTURA

Patronato de la Alhambra y Generalife

el Arquitecto Director

Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes.

S. U. R. -

MEMORIA

Por orden de la Dirección
con fecha 2 de Diciembre del corriente año re-
me ordeno, por la Dirección de Bellas Artes,
que redactare con carácter de urgencia
los proyectos de obras necesarios para la protec-
ción y conservación de los muros y pilas del
Palacio de Carlos V de la Alhambra. Este
proyecto que comprende los muros y pilas
de la muralla de levante, entre el ángulo
norte y la capilla, es el último de ter-
minación de estructura de las murallas del
Palacio; otro posterior comprenderá la muralla
de la galería del patio interior y con
el ~~este~~ gran edificio ~~queda~~ desmantelado
desde su construcción en el siglo XVI, quedará
terminado de muros y pilas, faltando sola-
mente en parte de él, las obras complementa-
rias de soleras, ~~subsidiarias~~ revocos, puertas, ventanas
vidrieras y decoración de los techos.



Los obras que ~~compone el~~ se proyectan ~~se~~ como
 ten en ^{en} construir la bóveda elíptica, sobre ^{los} años
 resultados, en el vestibulo de levante, bóveda
 de la cual encontramos numerosos ejemplos
 en los palacios del renacimiento italiano
 que nos servirán de modelo. Sobre los muros
 de planta baja de este vestibulo levantamos
 otros dos de sillera en la alta que divi-
 dan la ungue en tres valores, como induda-
 blemente fue proyectada. En los valores a ambos
 lados del vestibulo que tienen vigas de hierro
 de doble T de perfil 32, puestas en 1923,
 se fijaron ^l bovedillas a la entablana, con
~~de~~ doble hoja de varilla y tablero. En plan-
 ta alta se cubrirán los tres valores con
 un tablero forjado de hormigón armado sobre
 vigas del mismo material, según se ha hecho y
 proyectado en el resto del Palacio. Sobre este
 mero se construirá una terraza a la entablana
 con cámara de aire, juntas de dilatación y
 letras de plomo que vertoran en un canal



hecho en la cornisa del Palacio Verde la
 que, las aguas pluviales, por bajadas de mano
 colocadas en rojas hechas en la parte interior
 de los muros de fachada, van a la al-
 cantarrilla general. Es sistema consagrado tam-
 bien por la practica puesto que se va empleando
 con éxito en la parte ya cubierta de este
 edificio.

Alhambra de Granada - - de Diciembre de 1929
 el Arquitecto Director.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA
 Patronato de la Alhambra y Generalife

RESUMEN

Importan las obras.	49.116,16.
Premio del pagador, 0,50 %	235,58
Total	<u>49.361,74</u>

Importa este presupuesto la cantidad de
cuarenta y nueve mil trescientas sesenta y
siete pesetas con setenta y cuatro centimos.
Alhambra de Granada de Ovembre de

1929.

El Arquitecto Director
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSELERIA DE CULTURA
Patronato de la Alhambra y Generalife

SW -

tación y cazoletas de plomo que verterán en una canal hecha en la cornisa del Palacio desde la que, las aguas pluviales, por bajadas de hierro colocadas en rozas hechas en la parte interior de los muros de fachada, irán a la alcantarilla general. Es sistema consagrado también por la práctica puesto que se ha empleado con éxito en la parte ya cubierta de este edificio.

Alhambra de Granada de Diciembre de 1.929.

El Arquitecto Director,



JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA
Patronato de la Alhambra y Generalife

Perros, abierto de la muga de levante del
 Palacio de Carlos V de la Alhambra

~~002000/028~~
 002000/028

DESIGNACIÓN DE LA OBRA	NÚMERO de unidades	DIMENSIONES			RESULTADOS		PRECIO de la unidad		IMPORTE	
		Longitud	Latitud	Altura	Parciales	Totales	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
2- Tuberia de hierro colado para bajada de aguas pluviales.	2									
Fachada poniente.	2	23,00			46,00					
Fachada sur.	4	23,00			92,00					
Fachada norte.	2	23,00			46,00					
	<u>2</u>					184,00	18	25	3.358	00
2- Bovedilla a la catalana con dos hojas de muelle y tablero. En el interior inscrito al ángulo indente del rectángulo de los bovedales. En el exterior entre este y la capilla.	1	7,60	17,20		130,72					
	1	8,50	8,20		68,88					
	1	4,20	3,80		2,98					
				2		207,58	26	25	5.448	97
4- Hornigón soldado por armar con densificación de 300 kilos de del cemento. - Surtido en el ángulo indente. Forjado tablero. Vigas. Sobre el verticilo de levante. En el exterior entre este y la capilla. Forjado tablero. Vigas.	1	8,00	16,60	0,10	132,80					
	10	8,60	0,25	0,53	11,395					
	4	6,50	8,50	0,10	5,525					
	4	6,60	0,25	0,53	3,498					
	1	9,50	9,00	0,10	8,550					
	1	4,20	5,50	0,10	1,050					
				2		6,293				
	5	4,50	0,25	0,53	0,463			15	10	
	1	3,50	0,25	0,53		50,052			7.713	32
5- Terraza a la catalana con junta de gres y azulejos de plomo.	1	8,30	31,00			257,30	36	25	11.900	12
									28.420	41

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE CULTURA
 Patronato de la Alhambra y Generalife

150
 120
 30
 450

DESIGNACIÓN DE LA OBRA	NÚMERO de unidades	DIMENSIONES			RESULTADOS		PRECIO de la unidad		IMPORTE	
		Longitud	Latitud	Altura	Parciales	Totales	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
3- Muros de sillera sobre los del antiguo de adentro.	1	7,70	0,50	8,50	32725					28.420,71
" " " "	1	8,40	0,50	8,50	35700					
						68,425	150,00			10.263,75
6- Muros redondos e arcos.				7800 kilos				1,10		858000
										47.264,16
1- Boveda de elipticidad de ladrillos sobre el antiguo de puente.										1850,00 pts.